

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/84-INFORME
10/12/13

LXXXIV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Ciudad de Panamá, Panamá, 27 y 28 de agosto de 2013)

Presidencia, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la Presidencia del Sr. Marcelo Dos Guaranys, Presidente de Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil y Presidente de la CLAC, se celebró la LXXXIV Reunión del Comité Ejecutivo, los días 27 y 28 de agosto de 2013, en el Hotel Riu Plaza, Ciudad de Panamá, Panamá.

Secretaría y participantes

2. La Secretaría estuvo a cargo del Sr. Marco Ospina, Secretario de la CLAC y participaron en la reunión 95 delegados representando a 20 Estados miembros, 4 Estados no miembros y 8 organismos internacionales. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

Ceremonia de apertura

3. El Sr. Rafael Bárcenas, Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá, abrió la Reunión dando la bienvenida a los Delegados de los Estados miembros y destacando que Panamá se sentía muy honrada de llevar a cabo la Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

4. A continuación, el Sr. Marcelo Dos Guaranys, Presidente de la CLAC presentó su discurso resaltando, entre otras cosas, los trabajos que venía desarrollando el Comité Ejecutivo y sus Órganos subordinados, así como la importancia de esta reunión para llevar una posición consensuada al 38º período de Sesiones de la Asamblea de la OACI. El discurso se acompaña como **Adjunto 2**.

Orden del Día

5. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día provisional, tal como se detalla en el **Adjunto 3** del presente informe.

SESIONES A PUERTA ABIERTA

Cuestión 1 del

Orden del Día:

Informe de la Trigésima Reunión del Grupo de Expertos GEPEJTA/30 (Lima, Perú, 29 al 31 de enero de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/02- Secretaría

6. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/02 correspondiente al Informe de la Trigésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/30), llevada a cabo en Lima, Perú, entre los días 29 al 31 de enero de 2013. Para facilitar el análisis del mismo, se remitió a las conclusiones de cada uno de los puntos del Orden del día.

Conclusión:

7. El Comité Ejecutivo luego de pasar revista al Informe del GEPEJTA/30, lo acogió favorablemente sin mayores comentarios.

Cuestión 2 del

Orden del Día:

Informe del Taller sobre “Curso sobre pasajeros con conducta sospechosa” CLAC/OACI (Lima, Perú, 8 al 12 de abril de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/03- Secretaría

8. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/03 correspondiente al Informe del Taller sobre “Curso sobre Pasajeros con conducta sospechosa” CLAC-OACI, llevada a cabo en Lima, Perú, entre el 8 al 12 de abril de 2013.

Conclusión

9. No habiendo comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe correspondiente al “Curso sobre pasajeros con conducta sospechosa”.

Cuestión 3 del

Orden del Día:

Informe de la III Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC/OACI y Seminario AVSEC (Lima, Perú, 17 al 21 de junio de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/04- Secretaría

10. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/04 referente al Informe de la Tercera Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC/OACI y Seminario AVSEC, eventos realizados en Lima, Perú, entre los días 17 al 21 de junio de 2013. Para tal efecto, se refirió a cada uno de los puntos del Orden del día y, específicamente a las conclusiones alcanzadas en dicha Reunión.

Conclusión

11. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe presentado por la Secretaría.

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Informe de la Trigésimo Primera Reunión del Grupo de Expertos GEPEJTA/31 (Santiago de Cali, Colombia, 26 al 28 de junio de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/05- Secretaría

12. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/05 que contenía el Informe de la Trigésimo Primera Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/31), realizado en Santiago de Cali, Colombia, entre los días 26 al 28 de junio de 2013. Al igual que en el punto anterior, para facilitar el análisis del mismo se remitió a las conclusiones de cada uno de los puntos del Orden del día.

Conclusión

13. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el informe y conclusiones presentadas por la Secretaría.

Cuestión 5 del Orden del Día:

Informe del Seminario CLAC/EAU sobre “Planificación Estratégica de la Aviación” (Santiago de Cali, Colombia, 1 al 4 de julio de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/06- Secretaría

14. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/06 referida al Informe del Seminario CLAC/EAU sobre “Planificación Estratégica de la Aviación”, realizado en Santiago de Cali, Colombia, del 1 al 4 de julio de 2013, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la CLAC y los Emiratos Árabes Unidos. Destacó que el objetivo del Seminario apuntaba a que los participantes alcancen una buena comprensión del proceso de planificación estratégica con los diversos elementos de gestión (planificación, organización, ejecución, control y evaluación), así como de diversas herramientas y técnicas de apoyo a la planificación y la toma de decisiones, incluyendo temas de ejecución estratégica y gestión del rendimiento.

Conclusión

15. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el informe presentado por la Secretaría.

Cuestión 6 del Orden del Día:

Informe sobre Modificación del Reglamento y Acuerdo de Adhesión del SRVSOP

Nota de estudio CLAC/CE/84-NI/01- Secretaría

16. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NI/01 relacionada al Informe sobre Modificación del Reglamento y Acuerdo de Adhesión del Sistema Regional de Vigilancia para la Seguridad Operacional (SRVSOP). Durante la presentación dio a conocer que, con fecha 27 de junio de 2013, el Presidente del Consejo de la OACI, había enviado una comunicación a la Secretaría informando que, la Dirección de asuntos jurídicos y Relaciones Exteriores, luego de examinar las propuestas las encontró aceptables, motivo por el cual las mismas habían sido aprobadas por dicho Organismo.

Conclusión

17. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada y encargó a la Secretaría que notifique sobre el particular al Presidente y al Coordinador del SRVSOP.

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Actualización y revocatoria de las Decisiones CLAC

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/07- Secretaría

18. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/07 sobre la Actualización y Revocatoria de las Decisiones CLAC, de conformidad a lo que establece la Resolución A16-9 sobre la “Aplicación del marco normativo de la CLAC en los Estados miembros y revisión del estado de las Decisiones de la CLAC” y sometió a consideración del Comité Ejecutivo las propuestas de modificación y/o revocatoria detalladas a continuación:

Declaración de Cartagena	(Jul-2011)
Rec A10-6	Servicio <i>Courier</i> (Nov-1992)
Rec A13-1	Texto de orientación sobre un Reglamento orgánico para el funcionamiento de los comités nacionales y aeroportuarios de facilitación. (Nov-1998)
Res A17-1	Estrategia para implementar un "Sistema de integración regional del transporte aéreo". (Nov-2006)
Res A18-7	Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente. (Oct-2008)
Res A19-3	Mecanismos para evitar el retraso en el pago de las cotas de contribución. (Nov-2010)
Res A20-17	Curso sobre detección de pasajeros con conducta sospechosa. (Nov-2012)

Conclusión

19. Sin mayores comentarios sobre esta Cuestión del Orden del día, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la propuesta presentada y encargó a la Secretaría que proceda a incluir para la próxima Asamblea, la modificación o revocatoria de las Decisiones señaladas en el párrafo precedente.

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

**Presentación sobre “Simulador virtual de control de tránsito aéreo”
(Ecuador)**

20. El Delegado de la DAC de Ecuador realizó una presentación sobre el simulador virtual de control de tránsito aéreo, expresando, entre otras cosas, que este simulador de última tecnología es producto de un arduo trabajo realizado desde hace un tiempo, el mismo que puso a disposición de los Estados. La presentación se acompaña como **Adjunto 4**.

Conclusión

21. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo tomó nota sobre la presentación realizada por Ecuador y se congratuló por los beneficios que podía tener la nueva tecnología para el entrenamiento de especialistas de la Región, en lo que al control del tránsito aéreo se refiere.

**Cuestión 9 del
Orden del Día:**

**Participación de la CLAC en el 38° Período de Sesiones de la Asamblea
de la OACI**

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/08CORR- Secretaría

22. La Secretaría presentó la *Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/08CORR*, recordando que durante la Octogésima Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (Guayaquil, Ecuador, 7 y 8 de agosto de 2012), se informó que del 24 de septiembre al 04 de octubre del 2013, se llevaría a cabo el 38° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, en Montreal, Canadá. Posteriormente, en la Reunión del GEPEJTA/30 (Lima, Perú, Enero de 2013), Colombia, como Punto Focal de la Macrotarea Transporte y política aérea y con el apoyo de la Secretaría, presentó la Nota de estudio CLAC/GEPEJTA/30-NE/10 referida a la Guía de Orientación para el 38° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI. En aquella ocasión, el GEPEJTA acordó constituir el grupo ad hoc que se encargaría de desarrollar la “Guía de Orientación”, NE y posiciones que llevará la CLAC al 38° periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI quedando de la siguiente manera: Argentina, Brasil, Colombia (Ponente), Perú, República Dominicana, Uruguay y ALTA, con el apoyo de la Secretaría.

23. Asimismo, se refirió a que Colombia como Ponente del Grupo ad hoc convocó a una reunión el 2 y 3 de mayo de 2013 en la ciudad de Bogota, en la que participaron Brasil, Perú, República Dominicana, Secretaria CLAC, la FAA y la IATA, reunión en la cual se analizó la “Guía de Orientación” siguiendo cada uno de los puntos del Orden del Día y definiendo las acciones a seguir.

24. Como producto del trabajo realizado por el GEPEJTA, el Grupo *ad hoc* y la Secretaría, se sometió a consideración del Comité Ejecutivo la “Guía de Orientación” que se utilizará para la participación del CLAC en el 38 período de sesiones de la Asamblea de la OACI, a la misma que se han incorporado todas las Notas de estudio e informativas que presentarán los Estados miembros de la CLAC, tanto a nivel regional como subregional.

25. Por otro lado, la Secretaría dio a conocer que el día anterior se había reunido el Grupo *ad hoc* sobre “Medio Ambiente” para elaborar las Notas de estudio que presentaría la CLAC en la Asamblea de la OACI, reunión en la cual se acordó que sean dos las Notas de estudio, que según los Expertos del Grupo *ad hoc* debería llevar nuestra Comisión. La primera, relacionada a “Contribución y avances de la Aviación Civil en Latinoamérica para coadyuvar a la sustentabilidad del Transporte Aéreo en la Región”, la segunda, sobre “Medidas de mercado en el avance hacia la sustentabilidad de la Aviación Civil Internacional”. Estas Notas de estudio, pasarían a formar parte de la “Guía de Orientación”.

26. Durante el debate, los Delegados pasaron revista a la “Guía de Orientación”, analizando cada uno de los puntos del Orden del día de la Asamblea de la OACI y la posición o acción que adoptaría la CLAC en cada uno de ellos, incluida la presentación de Notas de estudio e informativas, a excepción de las referidas a Medio Ambiente, las mismas que recibieron el siguiente tratamiento:

- Con respecto a la Nota de estudio “Contribución y avances de la Aviación Civil en Latinoamérica para coadyuvar a la sustentabilidad del Transporte Aéreo en la Región”, se acordó incluir el copatrocinio de todos los Estados;
- En relación a la Nota de estudio “Medidas de mercado en el avance hacia la sustentabilidad de la Aviación Civil Internacional”, se dio un plazo para que los Estados, envíen sus comentarios y notifiquen si se incluía o no su copatrocinio.

Nota: No obstante lo expresado en los párrafos precedentes, una vez cumplido el plazo, la Secretaría recibió de los Estados comentarios, con lo que se enviaría las

Notas para su publicación en la OACI. En ese sentido, la primera Nota de estudio no recibió el apoyo de Argentina, Brasil y México, mientras que para la segunda retiraron su apoyo Argentina, Brasil, Chile y México. De esta manera, se acogió favorablemente la “Guía de Orientación” presentada.

Conclusión

27. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada y encargó a la Secretaría el envío a la OACI de las Notas estudio, con las salvedades de las referidas al Medio Ambiente y Cambio Climático.

- **Notas de estudio y/o informativas presentadas por la CEAC**

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/09 – CEAC

28. La Secretaría presentó la *Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/09* informando que, sobre la base del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la CLAC y la CEAC, se habían recibido trece notas de estudio informativas que dicho Organismo presentaría en el 38 Período de Sesiones de la OACI, las mismas que sometió a consideración de los Estados miembros para que las analicen y evalúen la posibilidad de brindar apoyo a los mencionados documentos.

- **Notas de estudio presentadas por la FAA/USA**

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/10 – FAA/USA

29. La Secretaría presentó la *Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/10* mediante la cual informó que, con motivo de la Reunión del Grupo *ad hoc* encargado de elaborar la “Guía de Orientación”, la Secretaría había recibido tres notas de estudio elaboradas por los Estados Unidos de América para el 38 Período de Sesiones de la OACI, las mismas que sometió al análisis respectivo para el apoyo de los Estados a las Notas presentadas.

Conclusión

30. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información presentada por la CEAC y la FAA/USA.

Cuestión 10 del Orden del Día:

Otros asuntos

- **Suscripción Memorándum de Entendimiento CLAC-CAAS/Singapur**

Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/11 – Presidencia

31. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/11 sobre la Suscripción del Memorándum de Entendimiento CLAC-CAAS/Singapur, destacando que el número de becas ofrecido por ésta para los Estados miembros de la CLAC, mediante la suscripción de la quinta adenda, se aumentaba de quince a veinte becas. Luego de la firma de la Adenda al Memorándum CLAC-CAAS, el Sr. Yap Ong Heng, Director General de la CAAS de Singapur presentó el Discurso que se acompaña como **Adjunto 5**.

- **Presentaciones Estados y Organismos Observadores**

32. Posteriormente, presentaron sus discursos los Representantes de Malasia y Nigeria, los mismos que también se acompañan como **Adjunto 6 y 7**, respectivamente.

Clausura

33. El Presidente de la CLAC agradeció a las Autoridades de los Estados miembros por su participación y felicitó a todos por haber contribuido en la realización de esta Octogésima Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, resaltando el éxito del evento. Asimismo, reiteró su agradecimiento a las Autoridades de Aviación Civil de Panamá por las atenciones recibidas y a la Secretaría por el brillante trabajo desarrollado y organización del evento.

34. Por su parte, el Secretario agradeció al personal de la Secretaría, a las Autoridades panameñas por el apoyo recibido y a los participantes por el trabajo desarrollado.